



Resolución de fecha 30 de junio de 2026 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento de mediante Concurso Oposición Libre para la provisión de 11 plazas de personal técnico, de administración y servicios laboral fijo de los grupos y niveles salariales A1, A2, C2 y C3, convocado por Resolución de 25 de noviembre de 2025 (BOCM de 12 de diciembre de 2025).

De conformidad con lo establecido en el punto 4.1 de la base cuarta de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas,

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, referidas a cada número de orden.

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, o su no inclusión expresa.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del presente proceso.

Segundo.- Las lista provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, referidas a cada número de orden, se publicaran en la página web de la Universidad Complutense de Madrid (<http://www.ucm.es>).

Madrid, a fecha de firma digital

EL RECTOR

P.D. LA GERENTE

(Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio)

ANA MARIA QUIROGA REY

Código Seguro De Verificación	5636-484B-6B6BP3978-5864	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Quiroga Rey - Gerente	Firmado	03/07/2026 09:36:14	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5636-484B-6B6BP3978-5864			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			